

CCOO reclama un incremento salarial del 16% en 4 años y se opone a cualquier modificación de la IT

En la reunión de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Seguros, Reaseguros y Mutuas, celebrada ayer 21/05, se han evidenciado las **enormes** diferencias entre CCOO y las Patronales en materia salarial.

PROPUESTAS DE CCOO

Ámbito funcional: Limitar las externalizaciones

Establecer límites a la externalización de actividades propias y nucleares del sector asegurador.

Ámbito temporal:

4 años de vigencia y ultraactividad indefinida del Convenio

Compensación y absorción:

Establecer **limitaciones a la compensación y absorción**, garantizando **incrementos salariales netos** para todas las personas trabajadoras.

Previsión Social Complementaria:

- Aumentar porcentaje de **aportación anual al 3%**
- **Posibilidad de implantar Plan de Pensiones sectorial**
- **CCOO se niega a cualquier tipo de retroceso en la cobertura por IT regulada en Convenio** *(las Patronales pretenden eliminar o reducir el complemento por IT).*

Retribuciones:

- **Incremento salarial fijo mínimo del 16% para los 4 años de vigencia.**
- **Adicionalmente, cláusula de revisión salarial con efecto retroactivo en función del PIB y el IPC**
- **Alcanzar un Salario mínimo sectorial en tablas de 17.000€ en 2025.**



Las Patronales se niegan a incrementos salariales fijos, a pesar de la pérdida de poder adquisitivo. Solo quieren negociar sobre horquillas en función de PIB e IPC.

CCOO hemos insistido en nuestra reivindicación, y lo hemos marcado como prioridad.

Complemento por Experiencia:

No compensación ni absorción al pasar de Grupo II a I

Sistemas de Retribución Variable:

Introducción en Convenio de criterios objetivos, no discriminatorios y medibles

Retribuciones Mutuas:

- **Proponemos una tabla salarial de referencia para Mutuas**, según evolución salarial desde 2010 (recorte 5%), con aplicación de incrementos de la LPGE hasta la actualidad.
- Sería una forma de tener tabla de referencia salarial y homogeneizar al sector de Mutuas.
- Esta tabla tendría subida automática con el incremento salarial de la LPGE

Como podéis ver, ya en la reunión de hoy se han evidenciado las claras diferencias entre CCOO y las Patronales en materia salarial, además de nuestra oposición expresa a cualquier recorte del complemento por Incapacidad Temporal.

Además, las Patronales han dado respuesta a nuestros planteamientos sobre Salud Laboral, Igualdad o Derechos sindicales, que recapitularemos en próximos comunicados.

La próxima reunión se ha fijado para el 10 de junio.

Te recordamos que la Plataforma completa de CCOO está el siguiente enlace:

[https://www.ccoo-servicios.es/archivos/20250224_plataforma CONV Seguros y Mutuas.pdf](https://www.ccoo-servicios.es/archivos/20250224_plataforma_CONV_Seguros_y_Mutuas.pdf)

Seguiremos informando puntualmente sobre esta negociación.

Puedes hacernos llegar tus dudas o comentarios a seguros@servicios.ccoo.es

